

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS WEB Y WEBOMETRÍA

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIRECTORIO	4
3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	5
4. BASE LEGAL	6
5. ATRIBUCIONES.....	6
6. ORGANIGRAMA	7
7. ESTRUCTURA FUNCIONAL	8

1. INTRODUCCIÓN:

El Manual de Organización de la Dirección de Tecnologías Web y Webometría, es un documento que describe la manera en que funciona la estructura administrativa y directiva de la Institución. Así mismo establece las áreas en que se encuentra integrada, específicamente las funciones y responsabilidades de cada una de ellas, atendiendo al cumplimiento de los objetivos, así como la misión y visión de la Institución.

En este manual se estipula la normatividad bajo la cual la Dirección de Tecnologías Web y Webometría se encuentra regida, dando a conocer la estructura orgánica y funciones que realiza.

2. DIRECTORIO:

Mtra. Citlali Anahí Monzalvo López

Directora de Tecnologías Web y Webometría

Ing. Mario Meneses Aguilar

Responsable del Departamento de Sistemas y Aplicaciones Web

Lic. Mauro Alberto Amador Lámbarri

Responsable del Departamento de Diseño e Interfaces Web

Lic. Alfredo Hernández Téllez

Responsable del Departamento de Creación Tecnológica y Difusión Web

Lic. Abel Pérez Vargas

Responsable del Área de Planeación

Lic. Abel Pérez Vargas

Responsable del Departamento de Sistemas de Medición y Cibermetría

3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

Con la proyección del PDI se tiene como objetivo principal la internacionalización de la institución, en enero del 2012 como resultado del análisis de los principales organismos evaluadores que proyectan a las instituciones educativas a una mejora continua en sus servicios, educación e investigación, se crea la Dirección de Tecnologías Web y Webometría, con la tarea primordial de enriquecer los parámetros internacionales en difusión de la producción científica, docente, cultural y artística de la institución.

Basando su función en los requerimientos de actualización e innovación de las técnicas y tecnologías utilizadas para la visibilidad internacional de las instituciones educativas, teniendo como parámetro de medición el prestigio y el reconocimiento que la comunidad científica otorga a la calidad académica.

4. BASE LEGAL:

Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Título Cuarto de la organización administrativa de la Universidad

Capítulo I de la Secretarías de la Universidad

Sección Segunda de la Secretaría de Desarrollo Internacional

Artículo 72 Fracción I, III, XIII, XIV.

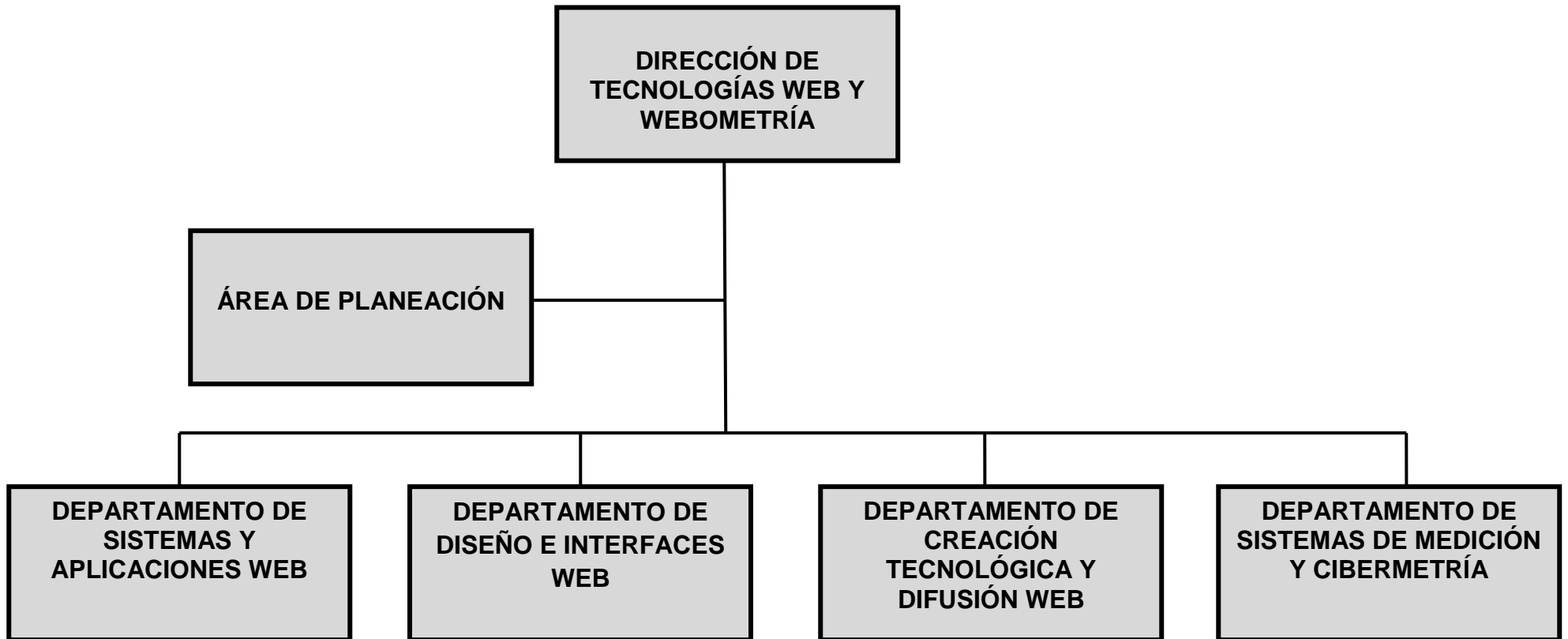
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5. ATRIBUCIONES:

Artículo 72. Corresponde al Secretario de Desarrollo Internacional:

XIV. Garantizar que el trabajo de las funciones universitarias y las dependencias de apoyo tenga proyección, visibilidad e impacto local, nacional, regional e internacional, bajo criterios de calidad y excelencia.

6. ORGANIGRAMA:



7. ESTRUCTURA FUNCIONAL:

UNIDAD ORGÁNICA:	Dirección de Tecnologías Web y Webometría
REPORTA A:	Secretaría de Desarrollo Internacional
<p>OBJETIVO: Proveer de nuevas tecnologías web a la comunidad universitaria, fortaleciendo con investigación, desarrollo e innovación en materia de tecnología de información y comunicación, teniendo como respaldo un equipo de personas altamente calificadas y comprometidas, que promuevan el trabajo colaborativo a nivel nacional e internacional, mediante el uso de nuevas herramientas, aplicaciones y tendencias de implementaciones web, cumpliendo con los parámetros más altos de calidad a nivel internacional.</p>	
<p>FUNCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y gestionar las mejoras tecnológicas que aseguren el buen funcionamiento de los recursos computacionales con que cuenta la Institución. 2. Liderar proyectos internos y externos de TIC's, brindar el apoyo a otras instancias en el desarrollo de sus proyectos. 3. Proponer Políticas y Normas de publicación y difusión para el sitio Web de la UAEH. 4. Diseñar e implementar proyectos de sitios Web sobre contenidos nacionales e internacionales. 5. Mejorar y optimizar los procesos tecnológicos como: aplicaciones Web, análisis y prueba de nuevos servicios. 6. Defender e impulsar el prestigio académico de la Universidad; 7. Controlar el Sitio Web de la Universidad como una herramienta de divulgación científica, académica, artística, cultural. 8. Cooperar en las actividades de docencia, extensión, vinculación e investigación y posgrado. 9. Planear e impartir curso de capacitación y asignación de llaves de acceso para el manejo del Sistema de Ticket Electrónico y el Sistema Gestor de Productos de Investigación. 10. Impartir cursos de inducción, plática del sitio web y RIA. 11. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. 	

UNIDAD ORGÁNICA:	Departamento de sistemas y Aplicaciones web
OBJETIVO: Generar y proveer aplicaciones y sistemas que contribuyan en el desarrollo internacional de la institución.	
<p>FUNCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar sistemas y aplicaciones web. <ol style="list-style-type: none"> a. Crear nuevas instancias de sistemas de arbitraje científico institucional para los boletines y revistas científicas 2. Instalar y adaptar sistemas Open Source. <ol style="list-style-type: none"> a. Instalar nuevos repositorios institucionales basados en el software Dspace. 3. Realizar mantenimiento de servidores. 4. Actualizar la información del sitio web. 5. Respalidar información de sistemas y sitio web. 6. Revisar y publicar productos de investigación científica y material docente en el sitio web. 7. Realizar inserción y actualización de información del repositorio abierto institucional. 8. Actualizar la base de datos del Directorio Institucional. 9. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. 	

UNIDAD ORGÁNICA:	Departamento de Diseño e Interfaces Web
OBJETIVO: Innovar bajo estándares internacionales la proyección visual de la identidad institucional.	
FUNCIONES: <ol style="list-style-type: none">1. Crear y maquetar los boletines científicos electrónicos.2. Editar el material multimedia para la elaboración de productos científicos, académicos, culturales y artísticos.3. Elaborar interfaces visuales con indexación internacional para el sitio web institucional.4. Investigar e implementar las últimas innovaciones en desarrollo de tecnologías web y multimedia.5. Diseñar, implementar y proponer soluciones Web para la Universidad y la comunidad en general.6. Diseño, actualización y publicación de micrositos y páginas internas que los conforman.7. Realizar aquellas que por naturaleza del puesto le sean encomendadas por la Dirección.8. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.	

UNIDAD ORGÁNICA:	Departamento de Creación Tecnológica y Difusión Web
OBJETIVO: Crear Cursos en la plataforma de iTunes U para poder difundir el conocimiento, cultura y valores que se tienen en la Universidad y así crear presencia internacionalmente para ser una institución competitiva y de calidad.	
FUNCIONES: <ol style="list-style-type: none">1. Editar material multimedia para le elaboración de productos científicos, académicos, culturales y artísticos.2. Elaborar interfaces visuales con indexación internacional para el sitio web institucional.3. Apoyar en la elaboración de material multimedia científico y académico para el espacio institucional iTunes U.4. Investigar e implementar las últimas innovaciones en desarrollo de tecnologías web y multimedia.5. Diseñar, implementar y proponer soluciones Web para la Universidad y la comunidad en general.6. Realizar aquellas que por naturaleza del puesto le sean encomendadas por la dirección.7. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.	

UNIDAD ORGÁNICA:	Departamento de Sistemas de Medición y Cibermetría
<p>OBJETIVO: Monitorear e incrementar el puntaje en los principales indicadores cibernéticos aplicados al análisis del rendimiento e impacto de la Universidad UAEH en la Red.</p>	
<p>FUNCIONES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Monitorear Sistemas de Rastreo (Alexa Traffic Rank, Majestic, aHrefs). 2. Administrar Herramientas Cibernéticas. 3. Indexar el sitio web institucional. 4. Monitorear y registrar el historial de resultados obtenidos en los sistemas de rastreo y Rankings Internacionales a través de memorias digitales. 5. Revisar, modificar y enviar lineamientos de producción científica y académica difundida en el sitio web institucional y RIA. 6. Notificar, recabar y revisar el material de aprendizaje y científico (SGPI). 7. Publicar e indexar el material de aprendizaje y científico a través del sitio web institucional y Repositorio Institucional Abierto. 8. Incluir metadatos en el sitio web institucional y cada una de las páginas que lo conforman. 9. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia. 	

UNIDAD ORGÁNICA:	Área de Planeación
OBJETIVO: Coadyuvar con la efectiva administración de los recursos materiales, humanos y financieros que le son asignados a esta Dirección.	
FUNCIONES: <ol style="list-style-type: none">1. Dar seguimiento del PAO (Personal por Honorarios, Recursos materiales, aplicación del pago a licencias web).2. Administrar el inventario de la Dirección.3. Realizar seguimiento del MEG.4. Controlar y llenar las bitácoras de mantenimiento interno de las estaciones de trabajo y servidores.5. Monitorear el Sistema de Ticket Electrónico.6. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.	